

Muy Sres. míos:

Desconozco si la misiva recibida por correo electrónico del representante de Hipodromo de la Zarzuela, responde, como manifiesta, al sentir de todos los Hipódromos españoles, por cuanto, a mi por lo menos, no me han hecho llegar el documento suscrito por los representantes de los mismos, sino un mero comunicado.

Considero que dicho escrito, su carácter de imposición y amenaza a todos los participantes en el turf, y sobre todo, su contenido coactivo que trata de imponer un contrato obligatorio de adhesión absoluto, universal y no limitado, que incluye la EXPLOTACION, COMERCIALIZACION Y CESION a terceros, solventes o no, sin limitación alguna ni contraprestación para poder TRABAJAR, merece una respuesta inmediata por parte de la SFCCE y todos los colectivos que la integran, por cuanto, a la fecha es el único Órgano que encuadra y representa a todos.

Entiendo que, la cesión de uso de los derechos de imagen EN COMPETICION limitada a ese ámbito y temporalmente, es más que suficiente a los efectos de retransmisión deportiva sin que nadie esté autorizado a "explotar" la imagen de nadie más allá de tal foro, ni a comercializar con ella sin que su beneficio repercuta directamente en el Colectivo que represento en la parte que le corresponda.

Que Hipodromo de la Zarzuela o cualquier otro, utilice las dotaciones de terceros (llámese LAE, televisión o quien sea) cuya cuantía y destino nos son absolutamente desconocidas, para fines de mantenimiento propio, no debe repercutir en el trabajo que prestan los profesionales a quienes nadie subvenciona.

Por ello, y dado que los derechos de imagen, en los términos concretos y para el uso específico que han sido cedidos obran para esta anualidad en gestión de la SFCCE, ruego sean ofertados FEHACIENTEMENTE a cada una de las Sociedades Organizadoras y nos hagan llegar su respuesta a fin de poder ejercitar las acciones que asistan a nuestro colectivo frente a quien corresponda.

Ruego igualmente trasladen en la vía que consideren oportuna el contenido de la presente a cuantos consideren afectados por la posición de fuerza innecesaria y sin sentido a la que se nos está sometiendo a todos, creando una situación de zozobra e inseguridad inadmisibles, más aún cuando deviene de una sola parte de quienes constituyen el mundo del turf con representación, voz y voto en las Juntas Directivas junto con los demás colectivos, a las que intencionada y voluntariamente han decidido no acudir para exponer al resto de sus miembros su posición y las razones de la misma, intentando privar a quienes la formamos mediante solicitudes de reuniones BILATERALES de la necesaria información que a todos nos afecta.

Entiendo que a la vista de esta "novedad de última hora" procede la inclusión en el Orden del día de la Junta a celebrar el día 2 de un punto específico para someter esta cuestión a la consideración de la Junta, emplazando directamente a todos los hipódromos presuntamente suscriptores de los documentos recibidos.

Agradeciendo su atención, atte.

Nieves Carreño y Ferrer
A. Jca. ANJAE